

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30310** *CATALUÑA GESTIÓ TORRES I MANSIONS*

Don Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 1929/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Eva Ramos Pereira contra la ejecutada "Cataluña Gestió Torres i Mansions" sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 15 de junio de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 56.857,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100069669-1